



TABLON DE EDICTOS

Núm. Referencia: 0100MAN/MER03022
Resolución nº: 23/2019
Fecha Resolución: 09/01/2019

NOTIFICACIÓN

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Excelentísimo Ayuntamiento, se ha dictado con la fecha arriba indicada, el siguiente:

DESIGNACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR PLAZA SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL DE MARCHENA

Mediante la Resolución de la Alcaldía nº 2400/2018, de fecha 7 de noviembre, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso selectivo correspondiente a una plaza de Subinspector de la Policía Local de Marchena, mediante el procedimiento de concurso-oposición en turno libre, la cual fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 266, de fecha 16 de noviembre de 2018.

Finalizado el plazo para subsanación, y tenidas en cuenta las reclamaciones presentadas, de conformidad con las bases de la convocatoria, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 238/2018, de fecha 6 de febrero, y en virtud del art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos a la convocatoria referenciada:

1	Barragán Gutiérrez, Antonio José
2	Bornes Calera, José Luis
3	Casquet Martínez, Cecilio
4	Checa Marfil, Miguel
5	Clavijo Guerra, Marco Antonio
6	Díaz-Otero Muñoz-Repiso, José Antonio
7	Ferrari Roca, Jesús
8	García Corriente, Juan Antonio
9	Guerrero Cervera, Jorge
10	Jiménez González, José Salvador
11	Lage Izquierdo, Manuel
12	López Benítez, José Manuel
13	Márquez Muñoz, Rafael
14	Martín Fernández, Jesús
15	Mena Hurtado, Francisco
16	Molina Domínguez, Pedro
17	Montero Fernández, Aitor
18	Núñez Izquierdo, Felipe

Código Seguro De Verificación:	EHi0Qkt7ZBTydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	09/01/2019 10:41:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EHi0Qkt7ZBTydqDAsHsc9w==			



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
SECRETARIA
GENERALES

19	Rodríguez Gusano, David
20	Rodríguez Pérez, David

SEGUNDO: Designar el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. José Mantilla Arce.

Suplente: D. Antonio Osuna Caro.

Vocales:

Titular: D. David Cordero Gómez.

Suplente: D. Juan Manuel Puya Navarro.

Titular: D. Cayetano Gallego García.

Suplente: D. Rafael Mármol Pedrosa.

Titular: D. Miguel Grao Escobar.

Suplente: D. Antonio Gálvez Pérez.

Titular: D. Francisco Javier Hidalgo Caballero.

Suplente: D. Fernando Jaldo Alba.

Secretaria:

Titular: Dña. María del Carmen Simón Nicolás.

Suplente: Dña. Meruvina Delgado González.

TERCERO: La realización de los ejercicios de la fase de oposición recogidos en la base 8.2.1 de la convocatoria (pruebas físicas), se llevarán a cabo en el orden establecido en ésta y darán comienzo a las 10'00 horas del día 18 de febrero de 2019, teniendo lugar las primeras pruebas en las instalaciones del Polideportivo Municipal "San Juan", sito en Avd. Tren de los Panaderos S/N de Alcalá de Guadaira (Sevilla), y la última prueba (natación) en el Centro Deportivo Distrito Sur, sito en Avd. de la Habana S/N de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Quedan emplazados para ello, tanto los miembros del Tribunal como los aspirantes admitidos al presente proceso selectivo, debiendo ir provistos estos últimos del Documento Nacional de Identidad al objeto de acreditar su personalidad, de un certificado médico oficial actualizado en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas, así como de la indumentaria adecuada.

Una vez puesto en marcha el presente proceso selectivo, el Tribunal publicará las circunstancias que afecten a los ejercicios previstos en la convocatoria y sus calificaciones a través del tablón municipal de anuncios.

CUARTO: No obstante lo anterior, el Tribunal se reunirá previamente, a las 10'00 horas del día 11 de febrero de 2019, en la sede del Ayuntamiento de Marchena, con el objeto de llevar a cabo la baremación de los méritos alegados por los aspirantes para la fase de concurso, así como para resolver las cuestiones organizativas que plantee el presente proceso selectivo.

QUINTO: Publicar el contenido del presente Decreto tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla como en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos oportunos.

La Secretaría. Fdo.: María del Carmen Simón Nicolás.

Código Seguro De Verificación:	EHiOQkt7ZBTydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Carmen Simon Nicolas	Firmado	09/01/2019 10:41:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EHiOQkt7ZBTydqDAsHsc9w==			